Se eliminan criterios personales con fundamento en el articulo 116 de la ley General de Transparencia y Acceso a la información Publica en correlación al 114 de la ley Estatal en la materia, asi como en lo dispuesto en el capitulo VI numeral Trigésimo Octavo y capitulo IX. Sección I numeral Quincuagesimo Noveno , Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación asi como la Elaboracion de Versiones Publicas , toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3 Fraccion IX y X de la ley General de Proteccion de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3 Fracc VII y VIII del Ordenamiento Legal en Materia vigente para el Estado de Hidalgo , correspondiente al testado de los siguientes datos personales, los que apliquen a su caso) CURP , RFC , domicilio particular numero de cuenta particular , teléfono particular . etc

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

MINERAL DEL MONTE

Fecha de Solicitud:			Fecha de Autorización:
	01/06/2026		01/06/2026
Número de Licencia:			Fecha de Vencimiento:
	043	2026	01/12/2026

DATOS DEL PREDIO

FRANCISCO I MADERC

Calle No. Barrio

UBICACION	No. de Cuenta Predial:	No. de Licencia Anterior:	Fecha:
20°13' 83'69"	U-3300	***	***
98°67'50'70"	Sup. Del Terreno		Sup. Construida
	154 M2		***

Cp. Teléfono

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

e autorización solicitada:

ueva	X	Sup. Total a Construir	8 ML	CONEXIÓN DE DRENAJE
ción		Sup. Total a Demoler		
ión		Sup. Total a Ampliar		
ión		Sup.Total a Demoler		
o		Sup. Total a Bardear		

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

ORIZA UNICAMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA CONEXIÓN DE DRENAJE LO CUAL SE TIENE QUE TAR CON LO ACORDADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS , CONTEMPLANDO RELLENOS Y CTACION CON HUMEDAD Y LA REPARACIÓN DEL CONCRETO Y APLICANDO VOLTEADOR Y CORTE CON ASI MISMO NOTIFICAR EN CASO DE QUE EXISTIERA ALGUNA MODIFICACIÓN EL PROPIETARIO ESTÁ DO A INFORMAR MEDIANTE OFICIO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS , EN DADO CASO DE LIR LAS OBSERVACIÓNES , EL PROPIETARIO PODRIA SER ACREDOR A UNA MULTA O PODRIA SER DO DICHO PERMISO.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Pago Predial Actualizado	X	Copia de Identificación vigente	X
Alineamiento Oficial	X	Copia de Planos Arquitectónicos	X
Posesión del predio	X	Copia de Plano Topográfico	X
de Ecología	X	Constancia de Protección Civil	X

ATENTAMENTE:

Arq. Evelyn Rodriguez Hernández
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RAL DEL MONTE HIDALGO